

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### HERENCIA ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía número 104/2015, de fecha 20 de marzo de 2015, se adjudicó el contrato de obras de "Equipamiento escénico con instalación de iluminación e instalación de baja tensión del Auditorio Municipal", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Herencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de internet del perfil del contratante: "www.herencia.es".
- d) Número de expediente: 2/2015.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obra.
- b) Descripción: Equipamiento escénico con instalación de iluminación e instalación de baja tensión del Auditorio Municipal.
- c) Lugar de ejecución: Auditorio Municipal.
- d) CPV (referencia de nomenclatura): 45212321-2.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: En el Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Ordinario.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación, cláusula 10ª del pliego.

4. Valor estimado del contrato: 371.563,83 euros (I.V.A. excluido).

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 371.563,83 euros. I.V.A. (21%): 78.028,40 euros.

Importe total: 449.592,23 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de marzo de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 26 de marzo de 2015.
- c) Contratista: UTE Instalaciones y Servicios para el Ahorro y la Eficiencia, S.A. y Multiservicios Tecnológicos, S.A.
- d) Importe de adjudicación. Importe neto: 358.930,66 euros. Importe total: 434.306,10 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Aumento plazo de garantía, reducción del plazo de adjudicación, aumento del plazo de asistencia mantenimiento, y mejoras: Mantenimiento de las instalaciones, diseño innovador en la distribución de los motores, mobiliario en vestíbulo y camerinos, y técnico de audiovisuales durante los días de función.

En Herencia, a 7 de abril de 2015.-El Alcalde, Jesús Fernández Almoguera.

#### Anuncio número 2241

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>